Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Zoom

NOTIFICACION RESOLUCION 006 Por medio de la cual se liquida Unilateralmente el contrato No. 083-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023

AS14. PAOLA ANDREA MAHECHA ALVAREZ

Para: ingeconconstrucciones@hotmail.com

Lun 5/08/2024 7:50 PM

CC: T1. LEWIS ELIECER RIVERA ORTEGA; CT. SONIA ELENA VARGAS ROMERO; TE. DIAN

Importancia alta

RESOLUCION 006 LIQUIDACI...
1 MB

Señor
OSCAR ORLANDO CASTRO ROA
Representante Legal
&NGECON CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATISTA

A través del presente correo y con fundamento legal en el numeral 1o, del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, por medio de la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, la cual reza:

"(...) La notificación personal para dar cumplimiento a todas las diligencias previstas en el inciso anterior, también podrá efectuarse mediante una cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Por medio electrónico .Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera (...)"

Y atendiendo que en, la CARTA DE PRESENTACIÓN de la oferta presentada por usted, acepta recibir notificaciones en el correo dispuesto, tal y como se muestra a continuación:

12. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo y acepto que se me comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II y/o al correo electrónico que aporto en este documento, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

mail: ingeconconstrucciones@hotmail.com – Oficina calle 4 No 5-94 Barrio resbalon Facatativá (Cund) Cel. 312 5331075 – 892 3892



&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 900781282-5
Cálculos estructurales, diseños hidráulicos y sanitarios, consultoría, interventoría, diseño y construcción de Obras Civiles en General.

13. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto	Oscar Orlando Castro Roa		
Dirección	Calle 4 No 5 - 94		
Teléfono	8923892	Celular	3125331075
E-mail	ingeconconstrucciones@hotmail.com		

14. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Facatativá Cundinamarca, a los10 días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Firma representante legal del Proponente
OSCAR ORLANDO CASTRO ROA
C. C. No.11.438.286 de Facatativá, Cundinamarca

Lo anterior, dando alcance a lo estipulado en el RESUELVE del ACTO ADMINISTRATIVO en sus artículos Sexto y Séptimo, que a la letra dice:

ARTÍCULO SEXTO: *Notifíquese el contenido de la presente Resolución al Contratista de acuerdo al procedimiento previsto en los artículos 56 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 y el artículo 66 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

ARTÍCULO SÉPTIMO: *Contra esta Resolución sólo procede el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, el cual deberá ser interpuesto en la diligencia de notificación personal o a la notificación electrónico o por aviso, o al vencimiento del término de publicación, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, según sea el caso.*